CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 4151.0.26.1.600 DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EL CONSORCIO INGEVIAS CALI.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 24 días del mes de Mayo. del año 2017, se reunieron las siguientes personas: **Fernando José Castro Spadaffora**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.630.800 expedida en Cali (Valle), quien actúa en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO INGEVIAS CALI**, y Norbey Nieto Loaiza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.772.252 expedida en Armenia (Quindío) en su calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA PETECUY** como Interventor, para liquidar el contrato de obra No. 4151.0.26.1.600.2014 suscrito el 24 de octubre del año 2014, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS CON AJUSTES, LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSITO, LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS IDENTIFICADAS ASÍ: MG-06-02 CARRERA 1D ENTRE 73A Y 84, MG-07-02 CARRERA 29 ENTRE CALLE 34A Y DIAGONAL 30 Y MG-07-03: CARRERA 28D ENTRE CALLES 44 Y 54, QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE LAS MEGAOBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0241 DE 2008
Fecha de inicio del plazo de ejecución	1 DE DICIEMBRE DE 2014
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	26 DE ENERO DE 2016
Ubicación	CARRERA 1D ENTRE 73A Y 84 CARRERA 29 ENTRE CALLE 34A Y DIAGONAL 30 CARRERA 28D ENTRE CALLES 44 Y 54 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
Tipo de Construcción	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS
Área cubierta construida	N/A
Área exterior construida	N/A
Certificado de disponibilidad presupuestal No.	6000000052 del 04-08-2014 3600005468 del 13-02-2015
Certificado de registro presupuestal No.	4500083945 del 20-02-2015

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adiciona No.1.	3600005871 del 27-11-2015 ✓
Certificado de registro presupuestal de la adición No.	4500083945 del 20-02-2015 ✓

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor inicial del contrato	$ 11.524.100.568
2. Valor de las adiciones	$ 553.309.029
3. Valor total contratado	$ 12.077.409.597 ✓
4. Valor final del contrato, incluidas las adiciones en S.M.M.L.V., de la fecha de la terminación del contrato.	$ 17517.35
5. Acta de pago No. 1 (valor facturado, valor pagado).	Valor facturado $ 741.658.780 Valor pagado $ 741.658.780
6. Acta de pago No. 2 (valor facturado, valor pagado).	Valor facturado $ 1.015.954.668 Valor pagado $ 1.015.954.668
7. Acta de pago No. 3 (valor facturado, valor pagado).	Valor facturado $ 734.653.615 Valor pagado $ 734.653.615
8. Acta de pago No. 4 (valor facturado, valor pagado).	Valor facturado $ 1.898.365.471 Valor pagado $ 1.898.365.471
9. Acta de pago No. 5 (valor facturado, valor pagado).	Valor facturado $ 2.004.327.674 Valor pagado $ 2.004.327.674
10. Acta de pago No. 6 (valor facturado, valor pagado).	Valor facturado $ 739.171.046 Valor pagado $ 739.171.046
11. Acta de pago No. 7 (valor facturado, valor pagado).	Valor facturado $ 2.061.639.906 Valor pagado $ 2.061.639.906
12. Acta de pago No. 8 (valor facturado, valor pagado).	Valor facturado $ 1.672.770.442 Valor pagado $ 1.672.770.442
13. Ajustes	$ 280.161.578
SUMATORIA	$ 11.148.703.180
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA ACTA FINAL	$ 920.181.722
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 8.524.698
DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO	$ 8.524.698

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 meses	Acta de inicio del 1 de diciembre de 2014 ✓
PRÓRROGA PRECONSTRUCCIÓN	26 días	Suscrita en enero 2 de 2015 ✓
PRÓRROGA 1	4 meses	Suscrita en julio 23 de 2015 ✓
PRÓRROGA 2	27 días	Suscrita en noviembre 27 de 2015 ✓
PRÓRROGA 3	31 días	Suscrita en diciembre 23 de 2015 ✓
TIEMPO DE EJECUCION FINAL	13.8 meses	Entre 1/01/14 y el 26/01/16
PLAZO FINAL TOTAL (*Inicial + Prórrogas*)	13.8 meses	

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN	----------	----------	----------
ACTA DE REANUDACIÓN	----------	----------	----------
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		----------	

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE
ACTA No.6	ADICIÓN	ADICIÓN DE $553´309.029 ✓

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	----------	----------	----------
CADUCIDAD	----------	----------	----------

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CESIÓN	----------

VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El INTERVENTOR - SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente al personal que estuvo vinculado a la ejecución de este contrato.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES.	----------

PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
28/10/2016	María Teresa Martínez de Vega	Contadora del CONSORCIO INGEVIAS CALI.

6. GARANTÍAS (ACTA DE APROBACIÓN 251 DEL 8/NOV/2016

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AMPAROS	GARANTE (aseguradora, banco o fiduciaria)	No. GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	CONFIANZA	GU059449	Desde 1/12/2014 hasta 26/01/2019	$ 1.207.740.960
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CONFIANZA	GU059449	Desde 1/12/2014 hasta 26/07/2016	$ 1.207.740.960
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CONFIANZA	RE002613	Desde 1/12/2014 hasta 26/01/2016	$ 603.870.480
ESTABILIDAD DE LA OBRA	CONFIANZA	GU059449	Desde 4/05/2016 hasta 4/05/2021	$ 3.623.222.880

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

CAUSA	OBSERVACIONES
Culminación de actividades de obra	Se cumple con el objeto contractual.

Con su suscripción quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Santiago de Cali y el Contratista por concepto del Contrato de Obra No. 4151.0.26.1.600.2014.

ANEXOS

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

a) *Copia del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. (Acta de recibo final de obra).*

b) *Copia del documento que contiene el balance económico del contrato. (Acta de modificación No.8)*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

c) *Copia de la orden de pago mediante la cual se hizo efectivo el pago al **CONTRATISTA**.*

d) *Copia del recibo de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte del **CONTRATISTA.***

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Cali, a los 24 días del mes Mayo del año 2017 por los que en ella intervinieron.

ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: **GUSTAVO JARAMILLO VELASQUEZ**
Cargo: Secretario de Infraestructura

CONTRATISTA
CONSORCIO INGEVIAS CALI
NIT: 900.782.572-0
Representante Legal: **FERNANDO CASTRO SPADAFFORA**
C.C. 16.630.800 de Cali (Valle).

SUPERVISOR
Nombre: **OCTAVIO RAMIREZ CUARTAS**
Cargo: Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial

INTERVENTOR
CONSORCIO INTERVENTORIA PETECUY
NIT: 900.785.473-3
Representante Legal: **NORBEY NIETO LOAIZA**
C.C. 9.772.252 de Armenia (Quindío).

SALVEDADES:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.